



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario

19 de febrero de 2025



Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

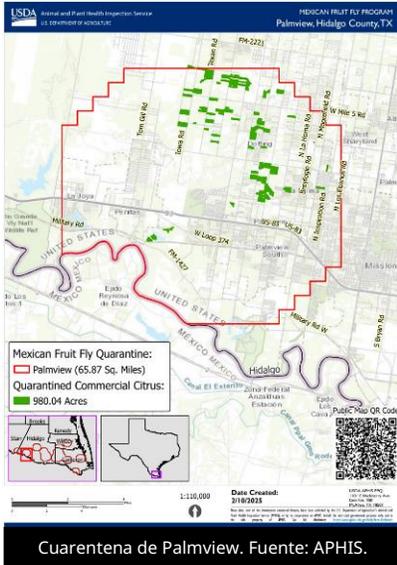
EUA: Nuevas detecciones y establecimiento de cuarentenas de <i>Anastrepha ludens</i> en Lyford, Sullivan y Palmview, Texas.....	2
EUA: Nuevas detecciones y ampliación de cuarentenas de <i>Anastrepha ludens</i> en Bayview y Harlingen-Sebastian, Texas.	3
EUA: Primera intercepción de <i>Campiglossa peregrina</i> , en lechuga procedente de México.	4
Portugal: Nuevas detecciones de <i>Xylella fastidiosa</i> y ampliación de la zona bajo cuarentena.....	5

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Nuevas detecciones y establecimiento de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Lyford, Sullivan y Palmview, Texas.



El 19 de febrero de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó oficialmente el establecimiento de tres nuevas cuarentenas (Lyford, Sullivan y Palmview) de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en el estado de Texas.

La Orden Federal (DA-2025-06) precisa que:

La cuarentena de Sullivan (ubicada en el condado de Hidalgo) se estableció tras las detecciones (confirmadas el 22 y 27 de enero de 2025) de una hembra silvestre, en una trampa instalada en un

naranja dulce, y larvas de la plaga en frutos de la misma especie, en una propiedad residencial. El área actual bajo cuarentena abarca 55.07 mi² (142.63 km²), sin plantaciones comerciales de cítricos.

La cuarentena de Lyford (ubicada en el condado de Willacy) se estableció en respuesta a las detecciones (confirmadas el 24 y 28 de enero de 2025) de una hembra silvestre (en una trampa instalada en un naranja agrio) y larvas de la plaga (en frutos de toronja), en una propiedad residencial. El área bajo cuarentena abarca 70.99 mi² (183.86 km²), sin plantaciones comerciales de cítricos.

La cuarentena de Palmview (ubicada en el condado de Hidalgo) se estableció en respuesta a las detecciones (confirmadas el 9 de febrero de 2025) de larvas de la plaga, en frutos de naranja dulce de una propiedad residencial. El área bajo cuarentena abarca 68.92 mi² (178.5 km²), con 980 acres (397 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

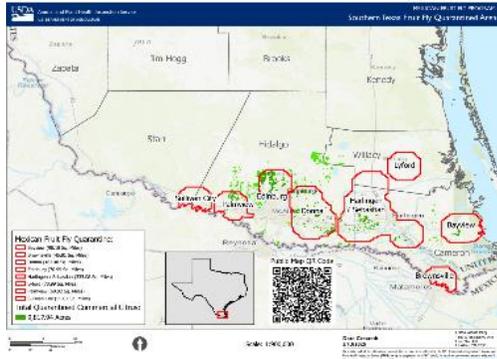
Referencia: Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (19 de febrero de 2025). APHIS Establishes and Expands Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Areas in Texas. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3d3197f>
<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/mxff-palmview-hidalgo-county-texas-quarantine-map.pdf>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Nuevas detecciones y ampliación de cuarentenas de *Anastrepha ludens* en Bayview y Harlingen-Sebastian, Texas.



Mapa de cuarentenas actualizado. Fuente: APHIS.

El 19 de febrero de 2025, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó oficialmente la ampliación de dos cuarentenas (Bayview y Harlingen-Sebastian) de la mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), en el estado de Texas.

La notificación precisa que:

- La cuarentena de Bayview (ubicada en el condado de Cameron) se amplió en 19 mi² (49.21 km²), tras las detecciones (confirmadas el 16 y 24 de enero de 2025) de larvas (en una plantación comercial de toronja) y una hembra silvestre (en una trampa instalada en un árbol de toronja), en una propiedad residencial. El área actual bajo cuarentena es de 90.18 mi² (233.56 km²), con 292 acres (118 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.
- La cuarentena de Harlingen Sebastian (ubicada en los condados de Cameron, Hidalgo y Willacy) se amplió en 78 mi² (202.02 km²), en respuesta a las detecciones (confirmadas el 30 de enero y 4 de febrero de 2025) de una hembra silvestre (en una trampa instalada en un árbol de toronja) y de larvas (en frutos de toronja), en una plantación comercial localizada en Harlingen. El área actual bajo cuarentena es de 335.08 mi² (867.85 km²), con 1,479.48 acres (599 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

El APHIS aplica medidas fitosanitarias para prevenir la dispersión de la plaga, y trabaja con el Departamento de Agricultura de Texas (TDA) para erradicar las poblaciones transitorias de la misma.

En el contexto nacional, *A. ludens* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control a través de la Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta.

Referencia: Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (19 de febrero de 2025). APHIS Establishes and Expands Mexican Fruit Fly (*Anastrepha ludens*) Quarantine Areas in Texas. Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3d3197f>
<https://www.aphis.usda.gov/sites/default/files/southern-texas-fruit-fly-quarantine-overview-map.pdf>

Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Primera intercepción de *Campiglossa peregrina*, en lechuga procedente de México.



El 18 de febrero de 2025, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) informó la primera intercepción de *Campiglossa peregrina* (Diptera: Tephritidae) en ese país; esta ocurrió en el punto de entrada de Calexico, estado de California, en lechuga procedente de México.

Se señala, el 8 enero del presente año, durante la inspección de un cargamento que contenía lechuga de hoja roja y verde, se encontró un insecto desconocido, entre las hojas de la hortaliza; este fue identificado (el 5 de febrero) por entomólogos del Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS) como *C. peregrina*, especie no registrada en la base de datos de plagas, de dicha institución.

Se destaca que este es el primer hallazgo del insecto referido, a nivel nacional (considerando todos los puntos de entrada al país).

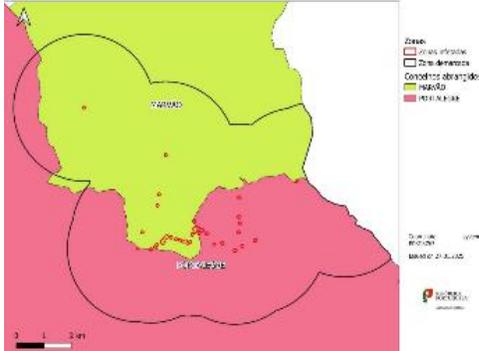
C. peregrina no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. La información sobre este insecto es limitada, aunque se puede inferir que comparte hábitos alimenticios y ecológicos con otras especies del mismo género, el cual incluye más de 190 especies descritas (más de la mitad encontradas en Eurasia) y tiene distribución mundial; muchas especies son monófagas y otras oligófagas (p. ej. *C. genalis* se alimenta al menos de 38 especies de 16 géneros de Asteraceae) (Kornevev, 20024; Morgan *et al.*, 2011; Morris, 2021; GBIF 2025).

Referencia:

Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP) (18 de febrero de 2025). First in the Nation pest discovered by Agriculture Specialists at the Calexico Port of Entry. Recuperado de: <https://www.cbp.gov/newsroom/local-media-release/first-nation-pest-discovered-agriculture-specialists-calexico-port>



Portugal: Nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa* y ampliación de la zona bajo cuarentena.



Mapa actual de la zona demarcada. Fuente: DGAV.

El 18 de febrero de 2025, la Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGAV) del Ministerio de Agricultura de Portugal, notificó oficialmente nuevas detecciones de *Xylella fastidiosa* en los municipios de Marvão y Portalegre, distrito de Portalegre, y la ampliación de la respectiva zona bajo cuarentena.

La identificación de *X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa* fue confirmada en 73 muestras de distintas especies vegetales, incluyendo olivos (*Olea europaea*), vid (*Vitis* spp.), acacia (*Acacia dealbata*), brezo (*Erica* spp.) y alcornoque (*Quercus suber*); estas se colectaron en las parroquias de São Salvador da Aramenha (Marvão), y Reguengo y São Julião (Portalegre); se ha contabilizado un total de 28 áreas infectadas. Derivado de lo anterior, la DGAV ha actualizado el área demarcada por presencia de la bacteria, la cual ahora abarca las parroquias de: Santa Maria de Marvão, São Salvador da Aramenha (Marvão), Reguengo y São Julião, Ribeira de Nisa y Carreiras, y Sé y São Lourenço (Portalegre).

Así mismo, se implementa una serie de medidas y acciones fitosanitarias para contener la dispersión del fitopatógeno, incluyendo (entre otras): destrucción de hospedantes; prohibición para plantar especies susceptibles; tratamientos fitosanitarios (químicos, biológico o mecánico) dirigidos a los insectos vectores; y otras prácticas culturales específicas para el control de estos últimos.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 30 entidades federativas.

Referencia:

Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGAV) (18 de febrero de 2025). EDITAL 4/2025/XF/AL: Atualização da Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Marvão. Recuperado de: https://www.dgav.pt/wp-content/uploads/2025/02/ZD-Marvao-EDITAL_4_2025.pdf

<https://odigital.sapo.pt/marvao-28-zonas-infetadas-por-xylella-fastidiosa-levam-dgav-a-atualizar-zona-demarcada/>